



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 15.1.2019
C(2019) 106 final*

Excelentísima señora presidenta, excelentísimo señor presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Fondo de Seguridad Interior [COM(2018) 472 final].

Esta Comisión ha otorgado máxima prioridad a la seguridad desde el comienzo de su mandato. En los últimos años, las amenazas a la seguridad en Europa se han intensificado y diversificado y, dada la dimensión cada vez más transfronteriza de estos problemas, los Estados miembros ya no pueden actuar por su cuenta. Si bien la protección de los ciudadanos es una responsabilidad nacional, la Unión Europea desempeña un papel esencial a la hora de apoyar los esfuerzos de los Estados miembros. Asimismo, el presupuesto de la UE es un respaldo fundamental a los Estados miembros a la hora de mantener la seguridad de los europeos, especialmente en un momento en el que las amenazas a la seguridad no conocen fronteras y se dirigen insidiosamente contra nuestros valores y nuestra forma de vida. Partiendo de estas bases, la Comisión propone la creación de este Fondo de Seguridad Interior potenciado.

El Fondo de Seguridad Interior reforzado tendrá tres nuevos objetivos, a saber aumentar el intercambio de información entre las fuerzas o cuerpos policiales de la Unión, intensificar las operaciones transfronterizas conjuntas y potenciar las capacidades a efectos de prevenir y luchar contra la delincuencia, y de hacer frente a la radicalización. De este modo, se prestará apoyo a los Estados miembros de manera más flexible y eficaz para conseguir los objetivos en los ámbitos de seguridad prioritarios: la lucha contra el terrorismo y la radicalización, la delincuencia grave y organizada, la ciberdelincuencia y la protección de las víctimas de delitos.

*Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
c/ Floridablanca s/n
28071 MADRID
ESPAÑA*

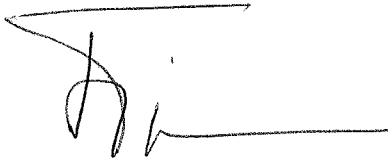
*Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
28071 MADRID
ESPAÑA*

La Comisión acoge con satisfacción la opinión de las Cortes Generales de que esta propuesta es conforme con el principio de subsidiariedad consagrado en el Tratado de la Unión Europea.

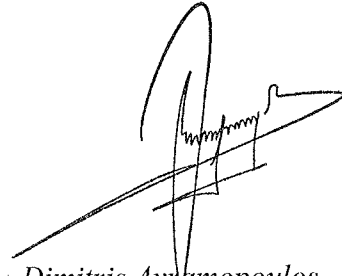
La Comisión ya ha iniciado los debates a este respecto con los colegisladores, el Parlamento Europeo y el Consejo, y sigue confiando en que pronto sea posible alcanzar un acuerdo sobre su propuesta.

Permítannos añadir por último que la Comisión aguarda con interés la ocasión de proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.



*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*



*Dimitris Avramopoulos
Miembro de la Comisión*